



ASOCIACIÓN REYES MAGOS



Ajuntament d'Ibí

XVI CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN DE MARCHAS PARA CABALGATAS DE REYES MAGOS



XVI CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN DE MARCHAS PARA CABALGATA DE REYES MAGOS. IBI, 2026

BASES:

1. Podrá participar en este concurso todo compositor que lo desee sin ninguna limitación de trabajos originales.
2. No podrá participar el compositor ganador del Primer Premio de la edición anterior.
3. Las composiciones presentadas deberán ser originales e inéditas, y aunque se pueden inspirar o no en las fiestas navideñas, la intención de este concurso es crear un género musical nuevo bajo el título de "Marcha para Cabalgata de Reyes Magos" y el jurado valorará especialmente este aspecto. Las obras presentadas no deben haber sido interpretadas ni editadas con anterioridad al día del fallo del concurso. Y dado su especial carácter de marcha de desfile es importante que no ofrezcan dificultades para su interpretación en la calle, siendo este punto también especialmente valorado por el jurado.
4. El premio está dotado con 2.500 € y diploma. También se podrá conceder un accésit, a criterio del jurado, que estará dotado con 500 € y diploma. Si el jurado lo estima oportuno, el premio puede declararse desierto. El jurado se reserva la opción de dar el premio *ex aequo* en caso de considerar que dos o más obras son merecedoras del premio, quedando en ese caso el premio económico repartido a partes iguales entre los compositores ganadores. En el momento del pago se aplicarán las retenciones que establezca la legislación tributaria española.
5. Presentación de las obras:
 - A. Las obras se presentarán bajo un lema y un pseudónimo del compositor. Ni el pseudónimo ni el lema deberán dar a suponer la identidad del compositor. Éste hecho descalificaría automáticamente la obra en cuestión. El título definitivo de las obras ganadoras será decidido por la Asociación de Reyes Magos de Ibi.
 - B. Las obras se remitirán por correo certificado o mensajería a ASOCIACIÓN DE REYES MAGOS DE IBI, Carrer Empedrat 1, 03440 Ibi (Alicante) España. En caso de ser necesario se podrá anotar los siguientes teléfonos de contacto: +34 606 10 78 01 (Rubén) y +34 634 49 58 59 (Lola) . En cualquier caso, sea cual sea el sistema de envío elegido, se ha de poder comprobar la fecha de envío.
 - C. Se enviarán, impresas en papel y sin encuadernar, 4 copias de la partitura general y una copia de cada una de las partes instrumentales, según la plantilla instrumental que se detallará en el Punto 14 de estas bases.
 - D. También se enviará un archivo digital en formato PDF de todo el material (partitura general y partes individuales) y un archivo audio de la obra (extraído del propio editor de partituras).
 - E. Junto a las partituras se enviará un sobre cerrado en el que figure solamente el lema y el pseudónimo escogidos por el autor, y que incluirá:

- i. Hoja de inscripción debidamente cumplimentada (disponible en el Anexo 1 de estas bases)
 - ii. Fotocopia del DNI, pasaporte o documento acreditativo de la identidad del compositor.
 - iii. Breve currículum del autor.
6. El plazo de presentación de obras finalizará el día **25 de septiembre de 2.026**, considerándose válida la fecha del matasellos o la fecha de envío anotada por la agencia de mensajería, en su caso.
7. El jurado estará formado por cinco miembros:
 - El presidente de la Asociación de Reyes Magos de Ibi, que actuará como presidente del jurado.
 - El presidente del Taller de Música Castell Vermell.
 - El director artístico del Taller de Música Castell Vermell.
 - Dos profesionales de la música de reconocido prestigio. Que se harán públicos tras la formación del mismo.
 - Un miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Reyes Magos actuará como secretario del jurado y levantará acta del resultado. El secretario participará en las reuniones con voz, pero sin voto.
8. Tanto el compositor premiado con el primer premio, como el accésit (si lo hubiese) conservará todos los derechos que La Ley de Propiedad Intelectual le concede y cederá todos los derechos de copia, edición, publicación y reproducción a la Asociación de Reyes Magos de Ibi, que incorporará esta obra a su patrimonio, pudiendo hacer uso de la misma. Cuando una obra premiada se incluya en programas de concierto, ediciones impresas, medios de reproducción, por radio o TV y similares se hará constar el enunciado “Accésit o Primer Premio del XVI Concurso Internacional de Composición de Marchas para Cabalgata de Reyes Magos. Ibi, 2.026”.
9. La editorial GTE Música editará la obra ganadora del concurso.
10. Las obras no premiadas se conservarán en la sede del Taller de Música Castell Vermell de Ibi durante un plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado. Durante este plazo serán devueltas a los autores que lo soliciten, contra reembolso del coste por correo o retirándola personalmente. Pasado dicho plazo las obras serán destruidas.
11. El jurado se reunirá de forma presencial o telemática antes del día 31 de octubre del año 2026 y seleccionará las piezas que a su juicio merezcan ser finalistas, cuyos lemas se darán a conocer en prensa, en www.reismagsibi.com, en www.gtemusica.com y en diversas redes sociales. Las obras finalistas serán interpretadas en el Concierto de Navidad y Reyes por el Taller de Música Castell Vermell. Este concierto tendrá lugar en el lugar, día y hora que debidamente se

anunciará. El fallo del jurado se hará público tras la interpretación de todas las obras finalistas.

12. Los autores premiados deberán facilitar en el plazo de un mes desde el fallo del concurso una copia de la partitura en formato digital: Finale, Sibelius o Encore. En el momento de la entrega de ésta se formalizará el pago a través de transferencia bancaria o cheque nominativo.

13. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

14. Plantilla instrumental:

- Partitura general (no guión)
- Flautín (C)
- Flauta 1 y 2 (C)
- Oboe 1 y 2 (C) (2 opcional)
- Fagot (C) (Opcional)
- Donçaina (Dolçaina) (G) o bien Xaramita (G)(Opcional)
- Requinto (E ♭) (Opcional)
- Clarinete 1, 2 y 3 (B ♭)
- Clarinete Bajo (B ♭) (Opcional)
- Saxo Alto 1 y 2 (E ♭)
- Saxo Tenor 1 y 2 (B ♭) (2 opcional)
- Saxo Barítono (E ♭) (Opcional)
- Fliscorno (B ♭) (Opcional)
- Trompeta 1, 2 y 3 (B ♭)
- Trompa 1, 2 (F)
- Trompa 3, 4 (F) (Opcional)
- Trombón 1, 2 y 3 (C)
- Bombardino 1 y 2 (C) (2 opcional)
- Tuba(C)
- Percusión. La que el autor considere conveniente, siempre que pueda utilizarse en un desfile por un número máximo de 6 percusionistas.

MUY IMPORTANTE: Aquellos instrumentos marcados en esta plantilla como opcionales, deberán estar doblados o a defecto en otro instrumento obligado.

15. El hecho de no cumplir esta premisa será motivo de descalificación del concurso.

ANEXO 1 Hoja de inscripción y declaración (Incluirla en el sobre cerrado):

Lema:	
Pseudónimo:	
Nombre y Apellidos:	
Dirección:	
Código postal:	Ciudad:
Nacionalidad:	Fecha de nacimiento:
Teléfonos: /	
Correo electrónico:	

Yo, _____ con Documento Nacional de Identidad/ pasaporte número _____ Declaro que la obra presentada a este concurso, bajo el lema _____ Y pseudónimo _____ es totalmente original y no ha sido interpretada con anterioridad al fallo del jurado.

Asimismo, en caso de resultar ganador, cederé todos los derechos de copia, edición, publicación y reproducción de la mencionada obra a la Asociación de Reyes Magos de Ibi.

Firmado:

En _____, a _____ de _____ de 2026